

Acta N°209: en la ciudad de Montevideo, a los 22 días del mes de enero de 2020, y siendo la hora 14:15, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N°4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales Susana Rodríguez alcaldesa, Miriam Rodríguez titular, Jorge Cabrera titular, Carlos Curbelo suplente por el Frente Amplio, Alejandra Britos por el Partido de la Concertación y Rodrigo Fabricio Llugdar titular por el Partido Colorado.

Lectura Acta N°208

Aprobada sin correcciones.

Temas para tratar

- El concejal Rodrigo Fabricio informa que se tomará licencia desde el 29 de enero hasta el 12 de febrero inclusive.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- Se le solicita al concejal Rodrigo Fabricio comunique datos del suplente, para poder convocarlo a las sesiones.
- Se solicita por parte de este cuerpo, se presente informe sobre las barredoras mecánicas.

Temas para tratar

- Entrega sobres de la Asociación Española.

Se entregaron a los concejales Miriam Rodríguez, Alejandra Britos y Jorge Cabrera

- Entrega de 10 entradas para el Desfile Inaugural del Carnaval y 10 entradas para el Desfile de Escuelas de Samba

Se entregan entradas a los concejales presentes

- La Señora Allyson Ubaldo que fuera citada a sesión del Gobierno Municipal por Feria de Emprendedores en Plaza Ex Terminal Goes, informó por medio de mail, que no concurriría a la sesión del día 08 de corriente mes, porque no realizará dicha feria.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- Nota de agradecimiento de la Comisión de vecinos del Espacio Cultural Las Duranas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- Concejo Vecinal de Zona 16 Comisión de Cultura y Carnaval solicita 10 kits para los jurados participantes del curso barrial a realizarse el día 10 de febrero del corriente.

-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se autoriza la entrega de los kits solicitados. Comuníquese al Servicio Centro Comunal Zonal N°16 y al Sector Comunicaciones.

- Aros de Básquetbol instalados en Complejo Zapicán. -

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento de los daños que tuvieron los aros y las gestiones que se realizaron para su reparación. Se deja constancia que la reparación será realizada por el Complejo, a su solicitud.

- Muestra de Grafiti Itinerante

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- Lanzamiento del libro “Porque me puede el Alma” y muestra fotográfica en el Centro de Desarrollo Cultural, Turístico y Económico.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- Solicitud de incrementar el monto de talleres dictados en Centro de Desarrollo Cultural, Turístico y Económico.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: realizar el estudio correspondiente para unificar los costos de los talleres que se dictan en todos los Centros Culturales dependientes del Municipio.

- Embajada de Cuba solicita uso del espacio de Plaza Cuba, con motivo del Natalicio de José Martí el día 28 de enero a las 18:30 horas, por una hora aproximadamente.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 22 de enero de 2020, resolvió por unanimidad: autorizar la realización de la actividad.

Pagos

2020-0013-98-000036 - Convenio entre Municipio C y San Vicente, correspondiente al mes de diciembre 2020 por limpieza de locales. **Total \$449.542**

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 22 de enero de 2020, resolvió por unanimidad: autorizar el pago correspondiente al convenio entre este Municipio y ONG San Vicente, por limpieza de locales en el mes de diciembre de 2019, por un monto de \$449.542,00 (pesos uruguayos cuatrocientos cuarenta y nueve mil quinientos cuarenta y dos con 00/100). Remítase a Contaduría - Contralor de liquidación de convenios, compensaciones y garantías (9884)

Presupuesto

- Presupuesto referente a reparación de carruajes

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: en virtud del presupuesto presentado por el Señor Walter Segovia, se autoriza comenzar con la compra.

Formulario Ventanilla Única

- **Nº90538**– Solicitante: Gerencia de Festejos y Espectáculos – Actividad: corsos barriales – Lugar: Diferentes espacios– Fecha: 04/02/2020 hasta 07/03/2020 – Horario: de 20:00 a 23:00 hs

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- **Nº90451**– Solicitante: DAECPU – Actividad: Lanzamiento del Escenario Móvil Rondamomo – Lugar: Fiol de Pereda 1098 – Fecha: 20/01/2020 hasta 20/01/2020 – Horario: de 10:00 a 14:00 hs

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: no tener inconvenientes en que se realice la actividad.

- **Nº91664** – Solicitante: Casa de la Cultura y Amistad Uruguay Cuba – Actividad: ofrenda por natalicio de José Martí – Lugar: Plaza Cuba – Fecha:28/01/2020 – Horario: 18:30 a 19:30 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la realización de la actividad.

- **Nº86731** – Solicitante: Iglesias Producciones – Actividad: tablado en la Primero de Mayo – Lugar: Plaza 1º de Mayo – Fecha:18/01/2020 hasta 08/03/2020 – Horario: 19:30 a 01:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: no tener inconvenientes en que se realice la actividad, respetando los niveles sonoros que establece la reglamentación.

Se informa que por expediente 2020-3240-98-000051 se trata denuncia por ruidos molesto.

Compras menores a \$ 30.000

- 374713 – Agua Mineral - \$2.928 – MC
- 374670 – Silla giratoria de base metálica - \$8.614 – MC
- 374669 – Arrendamiento de servicios de balizas - \$16.104 – MC
- 374668 – Cobertura emergencia médica - \$21.450 – MC
- 374598 – Ventilador de pie - \$4.249 – MC
- 374318 – Recarga de extintores a polvo - \$793 – CCZ N°15

Compras ya aprobadas

- 375304 – Lampara HQI - \$3.611 - MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Compras mayores a \$ 30.000

- 374839 – Impresión de revista - \$310.000 – MC
- 374845 – Servicio de vigilancia privada Bulevar y Colorado - \$351.360 – MC
- 374926 – Servicio de Barrido CCZ N°15- \$211.431 – MC
- 374925 – Recolección de residuos CCZ N°15 - \$175.384 – MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Expedientes

- **2019-4112-98-000340** - PADRÓN N.º 30898 / JOAQUIN REQUENA 2731 / DEPÓSITO DE ALIMENTOS, ARTÍCULOS DE LIMPIEZA Y ARTÍCULOS DE BAZAR

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 22 de enero de 2020, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la Arquitecta Cecilia Fernández en Actuación N°14, se autoriza esta gestión, condicionado a lo informado en Actuación N°4 por Ingeniería de Tránsito. Con lo resuelto, se remiten las presentes actuaciones a Contralor de la Edificación (4112).

- **2016-4112-98-000968** - 4112-009100-13. PADRÓN 84777/ 84781/ 416647. YAGUARI N.º 2163/75/82. TALLER DE REPARACIÓN Y VENTA DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS (CAMIONES Y ÓMNIBUS).

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 22 de enero de 2020, resolvió por unanimidad: vistas las presentes actuaciones, donde consta que se le han otorgado varios plazos a los interesados para el traslado del taller mecánico y que hasta la fecha no se ha efectivizado, que se notificó a los responsables del local de la clausura por el no cumplimiento de los plazos, se entiende pertinente vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal

Nº3 (3240), con destino al Área Urbanística, para un nuevo informe.

- **2019-4112-98-000542** - PADRÓN N°83949 / GUADALUPE 1680 / TALLER MECÁNICO CON CHAPA Y PINTURA

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 22 de enero de 2019, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la Arquitecta Cecilia Fernández, se autoriza esta gestión respetando las condiciones detalladas en Actuación N°5 por Ingeniería de Tránsito. Con lo resuelto, remítase a Contralor de la Edificación (4112).

- **2016-7420-98-000018** - SOLICITUD DE CORRIMIENTO DE FERIA POR PARTE DE VECINOS DE LA CALLE ANDRES LAMAS ENTRE GRAL. FLORES Y GUALEGUAY
- **El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 22 de enero de 2020, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el Sector Inspectivo del Servicio Centro Comunal Zonal N°3 (Actuación N°69), en relación a las nueva propuestas resueltas por este cuerpo en sesión de fecha 04 de diciembre de 2019 (Actuación N°67), remítase a División Tránsito (4701) solicitando se expida sobre las nuevas ubicaciones propuestas por este cuerpo (Quesada desde Av. Gral. Flores hasta Gualeguay o Andrés Lamas desde Aréchaga hasta Av. Gral. Flores). De contar con opinión favorable de dicha División, continúe el trámite al Departamento de Desarrollo Económico.
- **2018-3240-98-000637** - SOLICITUD DE INSPECCIÓN TÉCNICA SITO EN BLANDENGUES 1485

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 22 de enero de 2020, resolvió por unanimidad: visto los recursos de reposición y apelación interpuestos por el Sr. Gari Darío Rodríguez contra la Resolución tomada por este cuerpo en fecha 27 de noviembre de 2019 y lo informado por la Abogada Asesora de este Municipio, que consta en Actuación N°67, pase al Sector Acuerdo (0411) solicitando se emita Resolución no haciendo lugar al recurso de reposición y franquear el recurso de apelación.

- **2019-3240-98-001005** - REF. FOGONES JACINTO VERA

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 22 de enero de 2020, resolvió por unanimidad: vuelta al Sector Contratos (3014), solicitando informe si se cuenta con presupuesto en la actualidad para realizar la reparación correspondiente y fecha estimada en que se pueden comenzar con los trabajos. Cumplido continúe al Sector de Comunicaciones, para elaborar cartelería.

- **2019-9073-98-000176** - SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL DE ESCURRIMIENTO PARA EL PADRÓN N.º 86.346, UBICADO EN LA CALLE SANCHO PANZA N°3087. -CASABO S.A.-

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 22 de enero de 2020, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión (0411).

- **2020-0013-98-000030 - LICITACIÓN ABREVIADA N.º - OBRA N.º - PLIEGO DE PODA 2020**

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 22 de enero de 2020, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Sector Ingenieros, se autoriza realizar un nuevo llamado a licitación para tratar poda en el año 2020. Pase al dicho Sector (0404), para continuar con el trámite pertinente.

- **2020-1009-98-000010 - COPIA DE NOTA DE LA REFERENTE A LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO COMUNICA RENUNCIA DEL SEÑOR EDIL MARIANO TUCCI, ELÉVESE AL MUNICIPIO C.**

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 22 de enero de 2020, resolvió por unanimidad: habiendo tomado conocimiento, vuelva a Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación (1009). -

- **2020-3380-98-000008 - NOTA DE RENUNCIA CONCEJAL SR. RAFAEL SILVA**
El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 22 de enero de 2020, resolvió por unanimidad: habiendo tomado conocimiento, remítase al Departamento de Secretaría General, solicitando tener a bien dar curso a la Junta Departamental de Montevideo, con destino a la Comisión de Descentralización.

- **2020-3380-98-000009 - NOTA DE CONCEJAL SR. S. ARANA**
El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 22 de enero de 2020, resolvió por unanimidad: habiendo tomado conocimiento, remítase al Departamento de Secretaría General, solicitando tener a bien dar curso a la Junta Departamental de Montevideo, con destino a la Comisión de Descentralización.

- **2016-3240-98-000006 - SOLICITUD DE INSPECCIÓN TÉCNICA EN FINCA SITA EN PEDRO VIDAL S/N ESQ. THOMPSON (FALTA DE CONEXIÓN DE SANEAMIENTO Y ESTRUCTURA EDILICIA)**

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 22 de enero de 2020, resolvió por unanimidad: pase al Área Administrativa (0013), solicitando se agreguen a las presentes actuaciones el expediente 2016-3240-98-000082. Cumplido vuelva para ser tratado por este cuerpo.

- **2019-3240-98-000286 - HABILITACIÓN COMERCIAL. FERNANDO GABRIEL MAURENTE MADRUGA. DOMINGO ARAMBURÚ 1952**

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 22 de enero de 2020, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión (0411).

- **2020-3240-98-000047 - REF. SETEMBRINO PEREDA 3202 – COMODATO. -**

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 22 de enero de 2020, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión (0411).

- **2019-3370-98-000339 - AVDA. DR. LUIS A. DE HERRERA N.º 4549 - PADRÓN N.º**

101098. SOLICITUD DE INTERVENCIÓN POR OBRA SIN PERMISO. -

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 22 de enero de 2020, resolvió por unanimidad: pase al Área Administrativa (0013), solicitando se agreguen las presentes actuaciones al Expediente 2019-5413-968-000055, para luego continuar con el trámite dispuesto en Actuación N°24, del mencionado expediente.

- **2017-5413-98-000055** - ALLANAMIENTO LUIS ALBERTO DE HERRERA 4549

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 22 de enero de 2020, resolvió

por unanimidad: visto lo informado en Actuación N°21, por la Abogada Asesora de este Municipio, se solicita al Servicio de Gestión de Contribuyente, informe sobre las acciones judiciales que se vienen tomando, el estado de estas y sobre la posibilidad de ejecutar el inmueble objeto de obrados. Previo a todo trámite, pase al Sector Administrativo solicitando se agreguen a las presentes actuaciones el Expediente 2019-3380-98-000339, cumplido continúe el trámite dispuesto.

- **2019-3240-98-000950** - SUGERENCIA DE CELEBRACIÓN PARA LOS 125 AÑOS DEL BARRIO JACINTO VERA. -

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 22 de enero de 2020, resolvió

por unanimidad: visto lo informado en Actuación N°3 por la Lic. T.S Carolina Martirena, vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal N°3 para continuar con la gestión de "Fondo Patrimonio en los barrios" de la Unidad de Protección al Patrimonio de la IM.

- **2017-3380-98-000442** - INFORME AL GOBIERNO MUNICIPAL DE CONVENIO CON FARMACO URUGUAYO RESPECTO LA PLAZOLETA ACUÑA DE FIGUEROA.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 22 de enero de 2020, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión (0411).

Resoluciones fuera de acuerdo

- **Res. N.º 4/20/0113** – Asignar una partida especial por la suma de \$70.000 (Pesos Uruguayos setenta mil) a favor del Servicio Centro Comunal Zonal N.º 15 para solventar gastos del evento “Curso Zonal Barrial” a realizarse el 17 de febrero de 2020. Expediente: 2019-3370-98-000496
- **Res. N.º 5/20/0113** – Reiterar el gasto a favor de la empresa FIERRO VIGNOLI S.A. FIVISA, por la suma total de U\$S 76,66 (Dólares Americanos setenta y seis con sesenta y seis centavos). Expediente: 2020-9210-98-000003.
- **Res. N.º 6/20/0113** – Modificar la Resolución N.º 301/19/0113, de fecha 30 de octubre de 2019. Expediente: 2019-0013-98-000812
- **Res. N.º 7/20/0113** – Convenio entre el Municipio C y la Organización San Vicente, RUT 214776520019. Expediente: 2018-0013-98-000636.

Resoluciones para aprobar

- **Res. N.º 8/20/0113** - Aplicar una multa de UR 3 a la firma unipersonal del Sr. Nicolas Teijeiro, CI: 2.980.170-4, RUT: 217346180012 (destinado a Imprenta), sito en la calle Libres N.º 1671, por falta de Habilitación Departamental (Servicio Contralor de la

Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales). Expediente: 2019-3240-98-001099.

- **Res. Nº9/20/0113** - Aplicar a la firma RORI LTDA, RUT: 213072210014, responsable del establecimiento destinado a Ferretería, sito en la calle Grito de Asencio N.º 1089 bis, con igual domicilio a los efectos legales, una multa de UR 10 (Unidades Reajustables diez) por falta de Habilitación Departamental (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales- Primera Reincidencia). Expediente 2019-3380-98-000573.-
- **Res. Nº10/20/0113** - Aplicar a la firma unipersonal Sr. Gustavo Nieves, CI: 2.013.767-9, responsable del establecimiento destinado a cerrajería, sito en la calle Blandengues Nº1477, una multa de UR 3 (Unidades Reajustables tres) por falta de Habilitación Departamental (Declaración Jurada de Microempresa). Expediente 2020-3240-98-000013.-
- **Res. Nº11/20/0113** - Aplicar a la firma unipersonal del Sr. Facundo Lorenzo Rosales, RUT: 217932960011 C.I: 5.361.788-0 con destinado a supermercado, sito en Bvar. Artigas Nº2348, una multa de UR 10 (Unidades Reajustables diez) por falta de Habilitaciones Departamentales (Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas, Servicio de Contralor de Edificaciones - sector Locales Comerciales e Industriales y Servicio de Regulación Alimentaria) Expediente 2020-3240-98-000014.-
- **Res. Nº12/20/0113** - Aplicar a la firma unipersonal del Sr. Juan Ignacio Vitoreira, CI: 4.926.867-9, RUT: 218392280014, destinado a taller mecánico, sito en la calle Cádiz N.º 3080, una multa de UR 10 (Unidades Reajustables diez) por falta de Habilitación Departamental (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales comerciales e Industriales- Primera Reincidencia). Expediente: 2020-3240-98-000015.-
- **Res. Nº13/20/0113** - No hacer lugar al recurso de reposición interpuesto por la empresa ACESUR S.A., RUT: 211430770012, contra la resolución N.º 317/19/0113 de fecha 20 de noviembre de 2019. Expediente: 2019-3240-98-000688.-
- **Res. Nº14/20/0113** - Aplicar una multa de U.R. 10 (Unidades Reajustables diez) a la firma CANICU S.R.L, RUT: 217761080013, sito en la calle Rivadavia Nº1580. Expediente 2020-3240-98-000012.-
- **Res. Nº15/20/0113** - Aplicar a la firma unipersonal del Sr. Martin Peregrino Liard Bentancor, CI: 4.857.390-6, RUT: 218242810018, destinado a comidas al paso (Delivery - Sushi), sito en Av. 19 de Abril N.º 1056, una multa de UR 3 (Unidades Reajustables tres) por falta de Habilitaciones Departamentales (Servicio Contralor de la Edificación - sector Locales Comerciales e Industriales y Servicio de Regulación Alimentaria). Expediente 2020-3370-98-000014.-
- **Res. Nº16/20/0113** - Aplicar a la firma MERBEN S.R.L., RUT: 210091220017, responsable del establecimiento destinado a Taller Mecánico, sito en la calle Atahona N.º 3721, una multa de UR 13 (Unidades Reajustables trece) por falta de Habilitación Departamental (Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas- Segunda Reincidencia). Expediente: 2020-3370-98-000016.-
- **Res. Nº17/20/0113** - Aplicar a la firma Círculo de Tenis, RUT: 215696440017, responsable del establecimiento destinado a Club Deportivo y Salón de Fiestas, sito en la calle Lucas J. Obes N.º 917/37, una multa de UR 10 (Unidades Reajustables

- diez) por falta de Habilitación Departamental (Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas). Expediente 2020-3370-98-000015.-
- **Res. Nº18/20/0113** - Librar orden de pago, imputación SEFI N.º 225399, a favor de la Señora Erika Loana Regueira De León, CI: 3.878.505-0 y librar orden de pago, imputación SEFI N.º 225398, a favor del Señor Sebastián Andrés Medina Gainza, CI: 3.860.698-9. Expediente: 2017-3240-98-001161.-
 - **Res. Nº19/20/0113** - Aplicar a la firma unipersonal del Sr. Eduardo Parodi (CI: 938.704-1), Sr. José Parodi (C.I: 802.874-9) y el Sr. Roberto Parodi (C.I: 1.078.701-0), destinado a estacionamiento, sito en la calle Guaviyú N.º 3026, una multa de UR 6 (Unidades Reajustables seis) por falta de Habilitación Departamental (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales comerciales e Industriales) Expediente: 2019-3240-98-001105.-
 - **Res. Nº20/20/0113** - Asignar una partida especial por la suma de \$ 45.000, oo, para solventar los gastos del proyecto " Alegoría 2020" Expediente 2020-0013-98-000035.-
 - **Res. Nº21/20/0113** - Aplicar una multa de UR 20 (Unidades Reajustables veinte) al responsable del padrón N.º 11.785, Sr. Nicolás Gelman Kobrin, CI: 2.980.796-8. Expediente 2019-3240-98-000204.-
 - **Res. Nº22/20/0113** - Asignar una partida especial por la suma de \$55.000, oo (Pesos Uruguayos cincuenta y cinco mil), a favor del Servicio Centro Comunal Zonal N.º 3. Expediente: 2020-3240-98-000003.-
 - **Res. Nº23/20/0113** - Aplicar una multa de U.R. 12 (unidades reajustables doce) a la Sociedad de Hecho denominada "Fajardo Corales Roberto y Nizarala Hernández Maite Yarima", cuyos representantes legales son, Roberto Fajardo Corales C.I. 3.895.510-2 y Maite Yarima Nizarala C.I.4.957.010-9, propietaria del establecimiento destinado a Pizzería y Minutas, sito en Av. Gral. Garibaldi No.2194. Expediente 2017-3240-98-000377.-
 - **Res. Nº24/20/0113** - Modificar la resolución N.º 335/19/0113 de fecha 4 de diciembre de 2019. Expediente: 2018-3380-98-000218.-
 - **Res. Nº25/20/0113** - Modificar la resolución Nº3/20/0113 de fecha 8 de enero de 2020. Expediente: 2020-0013-98-000005.-
 - **Res. Nº26/20/0113** - Modificar la resolución Nº2/20/0113 de fecha 8 de enero de 2020. Expediente: 2020-0013-98-000007.-
 - **Res. Nº27/20/0113** - Reiterar el gasto por la suma de \$ 3:327.207,oo, resolución N.º 7/20/0113 de fecha 14/I/2020, a favor de la Organización San Vicente. Expediente: 2019-0013-98-000678.-

Siendo las 17:40 horas se da por concluida la sesión.